

HORARIOS DE ATENCIÓN

- ▶ ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY.
Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
- ▶ SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
- ▶ SUPERINTENDENCIA DE SALUD.
Martes, jueves y viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
- ▶ SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
Lunes y martes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Puedes poner tu queja ante la **Alcaldía Local de Kennedy** en el correo electrónico casa.consumidor8@gobiernobogota.gov.co o acércarte a la **Casa del Consumidor de Kennedy**, ubicada en la transversal 73 D # 38 C - 80 Sur, de **lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.**, donde serás atendido por un profesional idóneo y experto en los temas de protección al consumidor.



DEL CONSUMIDOR

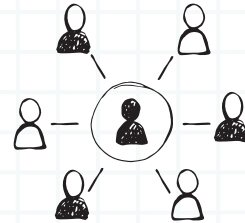
ABC

EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A:

A

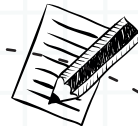


1. Obtener productos de calidad.
2. La seguridad e indemnidad.
3. Recibir información.
4. Recibir protección contra la publicidad engañosa.
5. Reclamación.
6. Protección contractual.
7. Elección.
8. La participación.
9. La representación.
10. Informar.
11. La educación.
12. La igualdad.

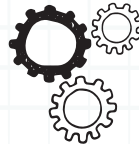


DEBERES DEL CONSUMIDOR

B



1. Informarse acerca de la calidad de los productos y analizar las instrucciones que para tal efecto entregue el productor o proveedor en relación con su adecuado uso, consumo, conservación e instalación.
2. Obrar de buena fe frente a los productores, proveedores y las autoridades públicas.
3. Cumplir con las normas de reciclaje y manejo de desechos de bienes consumidos.



¿SABÍAS QUE?

C



- ▶ ¿Sabías que puedes retractarte de una compra dentro de un tiempo determinado?
- ▶ ¿Sabías que si compras un producto defectuoso tienes derecho a la devolución del dinero o cambio del producto por uno igual o con las mismas condiciones?
- ▶ ¿Sabías que si adquieres un servicio de internet y no cumplen con las condiciones informadas por el asesor y/o lo que está establecido del contrato no debes pagar cláusula de permanencia?
- ▶ ¿Sabías que si compras un producto de segunda mano tienes derecho a garantía?
- ▶ ¿Sabías que si una entidad financiera te hace cobros no debidos o adicionales tienes derecho a reclamar ante el defensor financiero?
- ▶ ¿Sabías que puedes realizar denuncias ante la Superintendencia de Industria y Comercio por publicidad engañosa?
- ▶ ¿Sabías que si compras un producto de la canasta básica familiar y no tiene la medida exacta puedes denunciar ante la Alcaldía Local de Kennedy?

MEDIANTE EL DECRETO 633 DE 2017, LAS ALCALDÍAS LOCALES PUEDEN SANCIONAR A LOS COMERCIANTES QUE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES HASTA CON 100 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

